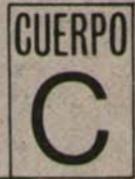


e224 12-XI-82
1983

EL PAIS



Por 17 votos contra 3:

RN Respalda Ley que Regula Artículo Octavo

- La iniciativa fue presentada por Sergio Onofre Jarpa y Jaime Guzmán. Votaron en contra Andrés Allamand, Juan Luis Ossa y Alberto Espina. El presidente de ese partido, Ricardo Rivadeneira, y el integrante de ese organismo político, William Thayer, se abstuvieron.

Por diecisiete votos a favor, tres en contra y dos abstenciones, la comisión política de Renovación Nacional aprobó la declaración que respalda la Ley Complementaria que regula el artículo 8° de la Constitución Política, norma constitucional que declara lícito y contrario al ordenamiento institucional del país propagar doctrinas que atentan contra la familia, propugnen la violencia o tengan una concepción de la sociedad, Estado o del orden jurídico de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases.

En la votación nominal se expresaron en contra de tal legislación el vicepresidente Andrés Allamand y los integrantes de la comisión política Juan Luis Ossa y Alberto Espina. Se abstuvieron el presidente de RN, Ricardo Rivadeneira y el integrante de la comisión política, William Thayer. No estuvieron presentes en la reunión de comisión política, efectuada la noche del martes, los ex senadores Francisco Bulnes Sanfuentes y Pedro Ibáñez y el dirigente Luis Alberto Cruz. El primero por encontrarse delicado de salud,

La iniciativa fue presentada por Sergio Onofre Jarpa y Jaime Guzmán.

(Continúa en la página C 4)